



<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>				FECHA: 18-06-2015
				CÓDIGO: RG-INDOT-192
Versión: 01				
PUBLICADO <input checked="" type="checkbox"/>	EN ANALISIS <input type="checkbox"/>	BORRADOR <input type="checkbox"/>	OBSOLETO <input type="checkbox"/>	

PÁGINA: 1 de 1

TRAZABILIDAD RCC-2015-08-24

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
INDOT-THU-2015-086	23/10/2015

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ABARCA DURAN XIMENA GUADALUPE	DIRECTORA DE REGULACION, CONTROL Y GESTION DE LA CALIDAD
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GUAYAQUIL- GUAYAS	DIRECCION DE REGULACION, CONTROL Y GESTION DE LA CALIDAD
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	
Margarita Pérez y Ximena Abarca	

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Se realizaron las visitas de inspección a las unidades de salud: ALTAVISION, CENTRO DIAGNOSTICO OCULAR TECNOLOGIA LASER, INSTITUTO OFTALMOLÓGICO MATAMOROS y CENTRO INTERNACIONAL DE LA VISION ECUADOR, de los cuales se pudo finalizar la aplicación del instrumento de acreditación en las dos primeras unidades y en las siguientes se dificultó debido a que el equipo no estaba preparado para responder a los requerimientos de información del formulario de acreditación y además debía reformularse los protocolos médicos que estaban suscritos por personal administrativo en lugar de profesionales médicos; esta visita deberá realizarse nuevamente en 15 días. Respecto a la unidad de salud CIVE, acudimos a la cita según lo programado, sin embargo hubo el retraso de más de una hora debido a que el Director médico de la unidad estaba en cirugías por lo que no se alcanzó a llenar todo el formulario de la visita de inspección y se deberá retornar el próximo día 5 de noviembre para terminar las inspecciones de las dos últimas unidades de salud.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21/10/2015	22/10/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7:35	22:30	

**TRANSPORTE UTILIZADO**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-GUAYAQUIL	21/10/2015	9:00	21/10/2015	10:00
AEREO	TAME	GUAYAQUIL-QUITO	22/10/2015	19:40	22/10/2015	20:30

NOTA: En caso de movilización, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos; así como también las facturas de servicios utilizados (parqueaderos, taxis)

Autorizo se descuente a favor de la entidad aquellos valores que se determinen en la liquidación de viáticos y subsistencias.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE
DRA. XIMENA ABARCA DURAN	NOMBRE: DRA VERONICA JEREZ
FIRMA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
NOMBRE: DENISSE QUELAL	NOMBRE: DENISSE QUELAL

**ANEXO 2**

¿ASISTIÓ A LAS OFICINAS DEL INDOT? SI  NO

**CERTIFICACION DE EJECUCION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Certifico que el Servidor se presentó en el lugar de la LICENCIA en los días y horas indicados

LUGAR DE LA LICENCIA		INICIO DE LA LICENCIA		FIN DE LA LICENCIA	
PROVINCIA	CIUDAD	FECHA	HORA	FECHA	HORA
GUAYAS	GUAYAQUIL	21/10/2015	7:35	22/10/2015	22:30
NOMBRE DEL RESPONSABLE		CARGO DEL RESPONSABLE		FIRMA	
XIMENA ABARCA DURAN		DIRECTORA DE REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD			

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**AUTORIZACION DE EXTENSION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (Llenar únicamente cuando corresponda)**

Autorizo para que se efectúe un alcance a la LICENCIA de servicios, y se proceda a la reliquidación respectiva tramitada originalmente, según los datos consignados en este informe:		DESDE (FECHA Y HORA)	HASTA (FECHA Y HORA)
NOMBRE DEL DIRECTOR	FECHA	FIRMA	



# Tarjeta de embarque

Socio viajero

NOM: ABA ETKT2692133071256C1  
 FECHA/DATE: 21OCT  
 VUELO/FLIGHT: **0193**  
 ABARCA/XIMENA  
 DE/FROM: QUITO  
 A/TO: GUAYAQUIL  
 ASIENTO/SEAT: **23D**  
 EQUIP/BAGT:  
 REFERENCIA: 29

## VIAJERO FRECUENTE

FECHA  
22OCT

A  
QUITO

HORA DE SALIDA  
19:00

CODIGO DE RESERVA  
ND13E

## SERVICIO ESPECIAL

CLASE  
Q

PUERTA

ASIENTO  
8F

NÚMERO DE SECUENCIA  
41

tame



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted debe presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.